

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501355
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior de Gandía
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	17-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Plan de Estudios del Grado de Turismo se desarrolla conforme a las condiciones establecidas en la Memoria y ha demostrado su coherencia y validez durante estos últimos años, considerando que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se han incorporado las competencias específicas identificadas en los proceso de evaluación y seguimiento como ha quedado constancia en los informes de modificación.

Las actividades formativas desarrolladas y el tamaño de los grupos de las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, si bien se han visto afectadas por la COVID 19 principalmente en los cursos 19/20 y 20/21; en la actualidad se desarrollan con normalidad. Las actividades formativas que requieren realizarse en el aula de informática se dividen en más grupos, dependiendo de las necesidades y las características de las prácticas de la asignatura.

Se mantiene una relación continuada y estrecha con el sector turístico más próximo (empresas, asociaciones e instituciones turísticas) que se traduce en jornadas, actividades, proyectos, etc., la participación de profesionales significativos incorporados como asociados, así como que todos los alumnos del grado realizan prácticas obligatorias lo que permite la actualización del perfil de egreso sin que haya sido necesaria la actualización del plan de estudios puesto que las asignaturas están en un continuo

proceso de revisión, sobre todo con las adaptaciones de las asignaturas optativas; aunque es conveniente mejorar el nivel de las competencias lingüísticas, tecnológicas y digitales de los egresados, como han puesto de manifiesto los empleadores.

El título cuenta con distintas figuras y mecanismos de coordinación docente en diferentes niveles: Director Académico del Título, Comisión Académica del Título; en el control de la coordinación horizontal y vertical se basa en la revisión anual de las guías docentes, las reuniones de coordinación con el profesorado y la comunicación con los alumnos a través de los delegados de clase, por otra parte, cada asignatura tiene un responsable de asignatura. Sin embargo, en la encuesta a los estudiantes, en la pregunta sobre coordinación docente se alcanza una valoración de 4,91. Se indica que desde la Comisión Académica ya se está trabajando en implantar alguna actuación de mejora. Respecto a la carga de trabajo se ha establecido un calendario donde los profesores reflejan las principales actividades de evaluación para evitar cargas de trabajo excesivas y favorecer la coordinación horizontal, aunque se ha identificado un recorrido de mejora sustancial que favorezca la realización de prácticas y de proyectos transversales con la implicación de varias asignaturas.

La información sobre el acceso a los estudios de Turismo se encuentra en la página web, con un enlace en el apartado "normativa", "acceso y admisión" donde hay un enlace a la web del "Servicio de alumnado", "acceso" y aparece diferente información y normativa. En los últimos años se ha detectado la presencia de un número considerable de alumnos de nacionalidad china con ventajas e inconvenientes señalados, sobre todo el desconocimiento del idioma que dificulta el seguimiento del programa formativo, siendo conveniente establecer algunas medidas que permitan paliar esta deficiencia lingüística.

Se cuenta con una nueva Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la Universitat Politècnica de València (NPyP); aunque en el autoinforme se especifica que se aplica la normativa y los criterios de permanencia y progreso, siendo la Comisión Académica del Título la encargada de resolver los casos, en las audiencias, se ha puesto de manifiesto que su aplicación es bastante flexible minorando los efectos positivos de la mencionada normativa. Existe una comisión de reclamaciones única para todas las titulaciones de la EPSG que se reúne para resolver las posibles reclamaciones establecidas por los alumnos.

Aunque en la audiencia con estudiantes y egresados se ha comprobado la satisfacción de estos dos grupos con la titulación, cabe destacar las necesidades más resaltadas por los participantes: en primer lugar, se precisa revisar el perfil de acceso, para posibilitar que el alumnado extranjero no hispanohablante posea el nivel pertinente para adaptarse al ritmo normalizado del grupo; en segundo lugar, se incide en la necesidad de aumentar la enseñanza en idiomas, especialmente en inglés, dado que en el plano laboral se han percibido carencias en el día a día de trabajo; en tercer lugar, se sugiere que el servicio de orientación laboral se publicite, ya que normalmente el estudiantado no conoce este servicio, a pesar de precisar del mismo; en cuarto lugar, se ha hecho constar, por parte de los participantes en esta sesión, la necesidad de aumentar las actividades prácticas (ej. salidas), ya que estiman el contenido, en líneas generales, muy teórico; en último lugar, se ha hecho constar la necesidad de renovar la asignatura de "mercados turísticos".

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables de la titulación hacen pública, de manera adecuada y actualizada, la información en referencia al programa formativo y su desarrollo. Se ha constatado que tanto la memoria, como los informes internos y externos de seguimiento están publicados en la web y su consulta es de acceso abierto. De igual forma, la titulación está registrada en el RUCT y así lo refleja la web de la Universidad. Se ha encontrado con facilidad la información pertinente, que proporciona el centro, respecto a la descripción del plan de estudios, las principales características del mismo y el apartado directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Del mismo modo, la información publicada en torno a los resultados principales de la titulación (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación/abandono/eficiencia/rendimiento y grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) es apropiada, de interés y con potencial de estudio. En contraposición, no se han logrado encontrar indicadores o información precisa respecto a otro tipo de resultados, en ninguno de los itinerarios, sobre: inserción laboral, calidad docente, mientras que la tasa "relación entre la oferta y la demanda" sí está publicada.

En lo que respecta a la información, ofrecida por la Universidad, en relación a la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, queda clarificada y correctamente organizada en la página web del título. A través de esta se puede acceder a a descripción del título, información sobre las competencias, a los pasos previos a la matriculación, así como a la estructura del plan de estudios y toda la información pertinente en torno a este. En este sentido, se anima a añadir breves apartados en los que se realice una pequeña descripción o presentación de la titulación, exposición de los objetivos de la misma y, por último, posibles salidas profesionales. De igual forma, podría ser interesante, para aumentar la claridad y facilidad de acceso a la información, favorecer la presentación más visual y clarificada de los requisitos de acceso y admisión a la titulación, ya que si bien esta información queda especificada en la web, lo hace a través de varios epígrafes y no hay un visionado general y clarificado.

Por último, en relación a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje, se puede confirmar que los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes, asignaturas y movilidad. Se ha encontrado especialmente clara y organizada la presentación de información respecto al trabajo fin de grado, prácticas externas e información sobre el profesorado que imparte docencia.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Politécnica de Valencia tiene diseñado (este diseño está certificado por ANECA) e implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) común para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar.

Para ello, se apoya en un sistema de información centralizado, denominado Mediterrànea, en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida en las distintas aplicaciones informáticas de las unidades de gestión de la UPV. A partir de éste, el Grado en Turismo dispone de todas esas herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo.

Así, se facilita la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (tanto de aprendizaje como de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de los títulos. Con todos estos datos es posible analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

Con respecto a la información, se comenta en las entrevistas y se recomienda a los responsables del Grado, la posibilidad de buscar actuaciones que mejoren el uso de las amplias potencialidades del sistema de información por parte de éstos de cara al análisis y mejora del título (los estudiantes no saben dónde encontrar información sobre las encuestas que realizan, lo que pasa con los "mistrales"...))

La competencia de la gestión del SGIC se comparte fundamentalmente entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

La información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés es aportada por un sistema de encuestas que incluye encuesta al alumnado sobre la docencia impartida en el título (que ha sido modificada en el curso 20/21), encuestas a los estudiantes que realizan prácticas en empresa y a los tutores de éstas, encuestas de opinión sobre la gestión del título realizadas a los alumnos y personal docente e investigador, encuesta de satisfacción a egresados sobre la formación recibida, así como la encuesta de satisfacción con los servicios universitarios (a través de PEGASUS), todas ellas con resultados más que satisfactorios.

A este respecto sería interesante analizar y valorar posibles formas de potenciar y aumentar la participación de los diferentes colectivos en estas encuestas.

Con respecto a la evaluación del profesorado, y según las tablas de ANECA sobre el DOCENTIA (27, DOC12UPV/02, 19/12/2012, CERTIFICADO CADUCADO, Universitat Politècnica de València, AVAP) se ha de tener en cuenta que no está certificada la implantación de su programa de evaluación, lo cual no es problema para que se esté desarrollando en buenas condiciones.

El Sistema de Sugerencias, Quejas y Felicidades (SQF) de la UPV y su personalización por título, junto a la disponibilidad de un

informe anual sobre las SQF recibidas, hace posible su análisis y la consiguiente toma de decisiones para elaborar planes de mejora.

Como elemento diferenciador y que, a nuestro parecer es un ejemplo de buena práctica, es el Informe de Gestión del Título, informe anual que recoge el análisis y reflexión de los responsables del título sobre su funcionamiento y los resultados de cada curso, incluyendo las propuestas de mejora que consideran necesarias tanto respecto al título como del SGIC de la Universidad.

Entendemos que estos Informes serán utilizados por las distintas comisiones de cara a analizarlos y proponer y desarrollar actividades y acciones de mejora para el título y el centro.

Igualmente es interesante el procedimiento Mistral y sus posibilidades de aplicación, que es la herramienta que la Universidad Politécnica de Valencia pone a disposición de sus alumnos, a través de las Delegaciones de Alumnos, para que puedan trasladar cualquier incidencia relativa a la actividad docente de la Institución con el objetivo de poder emprender iniciativas que permitan la solución de los mismos para garantizar la excelencia y la calidad en la Universidad Politécnica de Valencia.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2020-2021, el profesorado del grado ha estado formado por un total de 50 profesores: 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 14 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuela Universitaria, 7 Contratados Doctores, 3 Ayudantes doctores, 20 Profesores asociados y 3 Externo. La plantilla docente es estable y, en el autoinforme se comenta que, la carga docente de cada profesor es la adecuada para llevar a cabo su labor académica, incluyendo la investigación y la gestión, en su caso, aunque en las audiencias se ha puesto de manifiesto la elevada carga del profesorado para atender todas las actividades, lo que dificulta el desarrollo de las actividades de investigación y el desarrollo de prácticas transversales en el proceso formativo. Toda la plantilla cuenta con una dilatada trayectoria docente e investigadora en las materias que imparte e incluye un total de 32 profesores doctores, lo que supone una tasa de PDI doctor en el grado del 64% (el número total de sexenios es 33 y de quinquenios 95 en total). Además, la mayor parte del profesorado tiene una experiencia profesional dilatada en el área de la titulación (turismo, economía, ciencias sociales, etc.); si bien en las audiencias se ha puesto de manifiesto que existen dificultades para la realización de grandes proyectos proyectos de investigación vinculados específicamente con el turismo.

El grado de Turismo cuenta en la actualidad con un profesorado permanente estable, y complementa la plantilla docente con profesores asociados contratados a tiempo parcial, y con profesorado en formación con una tasa de profesorado a tiempo completo del 60%, sin embargo la tasa de profesorado a tiempo parcial se sigue considerando alta, por lo que sería conveniente seguir con la incorporación de profesorado a tiempo competo: profesorado contratado doctor o profesorado titular de universidad.

El profesorado del grado está comprometido con la mejora de la calidad de la docencia, y participa regularmente en actividades de mejora de la docencia a través de cursos de formación, proyectos de innovación docente y planes de acción tutorial realizados por el profesorado en los últimos cursos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha puesto de manifiesto en el autoinforme y en las audiencias todas las titulaciones impartidas en el Campus de Gandía de la UPV, tienen a su disposición un equipo completo de personal de apoyo que incluye técnicos de laboratorio, técnicos

informáticos, técnicos de los servicios de la UPV, personal de información, personal de secretaría, etc. En particular, para el Grado en Turismo, el Campus de Gandía cuenta con una técnica de apoyo del grupo C con dedicación a tiempo completo cuya formación académica está directamente relacionada con el título, Técnico Superior en Comercialización Turística. La titulación cuenta con el apoyo del personal técnico informático de la Escuela Politécnica Superior de Gandía. La coordinación entre el personal de apoyo y el equipo docente se realiza de manera satisfactoria para cubrir las necesidades de la titulación.

La docencia del grado se desarrolla en su mayor parte en aulas docentes (todas ellas equipadas adecuadamente con medios audiovisuales) y aulas informáticas, dispuestas para el desarrollo de las correspondientes prácticas con el uso del software adecuado, en las que cada una cuenta con 20 puestos de trabajo más el del profesor, con licencias de paquetes software comúnmente utilizados. En las audiencias se ha puesto de manifiesto el elevado grado de satisfacción con los recursos, materiales y humanos, puestos a disposición de la titulación.

El grado cuenta con los servicios del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que ofrece formación, apoyo y asesoramiento al profesorado y a los alumnos, además existe una Oficina de Programas Internacionales (OPI) que se encarga de gestionar todos los procesos relacionados con la movilidad de los estudiantes. En relación con los programas de orientación profesional, el Campus de Gandía posee una sede del Servicio Integrado de Empleo (SIE) que se encarga de los trámites relativos a las prácticas en empresa, orientación y formación para el empleo, intermediación laboral para alumnos y titulados, y búsqueda de empleo para titulados desempleados mediante un Plan Integral de Empleo. Las prácticas externas son obligatorias (y están remuneradas) y es la dirección académica, junto con el personal de apoyo a la titulación, quienes se encargan de su organización, planificación y seguimiento, velando para que el trabajo desarrollado se adecúe a las competencias de esta materia y garantice su adquisición. Si bien es aconsejable dar una mayor visibilidad entre el estudiantado a los servicios de orientación laboral y que las empresas puedan incrementar su colaboración en el programa formativo.

De alguna manera deben implementarse recursos o actuaciones, propias de la Escuela o de la Universidad, para mejorar la competencias lingüísticas del estudiantado y la realización de prácticas a nivel internacional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Turismo utiliza metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, así como sistemas de evaluación continua. La programación docente de cada asignatura está basada en la adquisición de las competencias básicas, generales y específicas indicadas en la Memoria de Verificación del título, así como las competencias transversales definidas en el proyecto interno de la Universitat Politècnica de València y que se van incorporando a las correspondientes memorias de verificación a medida que se actualiza la información.

La Comisión Académica del Título revisa cada curso la programación de cada asignatura del título descrita en la correspondiente Guía Docente, comprobando que los sistemas de evaluación sean respetuosos con los criterios establecidos por la UPV y por el centro. Se han establecido puntos de control para la evaluación de la adquisición de las competencias transversales en diferentes materias. Se debe de favorecer una mayor homogeneidad en los contenidos de las Guías docentes, no sólo en la estructura, así como una mayor coordinación de los contenidos de las asignaturas y con las dobles titulaciones en la que está implicado el grado de Turismo. Por otro lado sería conveniente, en opinión del estudiantado, realizar un especial seguimiento en las asignaturas de Mercados turísticos, Gestión pública del turismo y Francés.

Las propuestas para la realización del Trabajo Fin de Grado son presentadas por los profesores tutores y revisadas por la CAT antes de su aprobación, comprobando su adecuación a las competencias establecidas en la memoria de verificación. La valoración de todos los agentes implicados (alumnos, profesores, técnicos, tutores de las prácticas en empresa, etc.) se consideran satisfactoria, aunque los retrasos en la elaboración del TFG, la realización de las prácticas y la empleabilidad del estudiantado están teniendo una repercusión significativa en las tasas de graduación ya que no se están consiguiendo las establecidas en la Memoria. Por otro lado, sería aconsejable disponer de un punto único de acceso a los recursos vinculados con el TFG, pues en las audiencias se ha puesto de manifiesto que en la actualidad se encuentran dispersos.

El progreso académico de los estudiantes es satisfactorio si se valora positivamente el grado de adecuación de las exigencias para la adquisición de las competencias del título, a partir de los resultados de aprendizaje alcanzados en el grado ya que se adecuan a las competencias generales definidas en el MECES siendo valoradas positivamente por los diferentes agentes implicados en el título, aunque es conveniente mejorar, según se ha puesto de manifiesto en diferentes audiencias, el nivel de las competencias de emprendimiento, lingüísticas, tecnológicas y digitales de los egresados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título, que se presentan en la Tabla 5 de las evidencias y se comentan en el informe de autoevaluación (y que incluyen a los estudiantes que cursan el doble grado con ADE), se pueden ver como adecuados (incluso se podría decir bastante positivos), de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien hay que aclarar que el número de estudiantes de nuevo ingreso ha presentado variaciones en los últimos cursos y no se ha ajustado a las previsiones realizadas en la memoria verificada (80 alumnos, que, en algunos casos se supera: 86 en el curso 16/17, 101 en el 18/19, 94 en el 19/20 y 78 ya en el 20/21).

La tasa de rendimiento, que ha descendido el último curso, se mantiene sobre el 80%. Además, la tasa de eficiencia se encuentra cercana al 90% en los últimos cursos.

La tasa de abandono, muy cercana a la tasa indicada en la Memoria (25%), ha descendido el último curso a niveles más adecuados para la titulación (13%).

Por otro lado, la tasa de graduación presenta altibajos, con valores ciertamente preocupantes, en parte, según se indica en el autoinforme y se corrobora en las entrevistas, debido a que un buen número de alumnos ha decidido posponer (incluso alargar) las prácticas en empresa, ante la imposibilidad de realizarlas presencialmente debido a la pandemia. Se indica que desde la Comisión Académica del Título ya se ha comenzado a trabajar para identificar medidas que permitan mejorar este indicador en los próximos cursos, como localizar y animar a terminar los estudios a estudiantes que, por estar trabajando, lo dejan sin acabar.

Los indicadores de satisfacción con el título, por parte de los estudiantes, de los egresados y del profesorado son, en general, muy satisfactorios (Tabla 5).

El profesorado se muestra bastante satisfecho con la gestión del título (cerca del 8). En cuanto a los estudiantes, se muestran también satisfechos con el título, superando el 7 en los últimos cursos. Aunque, como se ha señalado en criterio 1, hay alguna pregunta, en concreto sobre la coordinación docente, que "suspende" (valoración de 4,91).

Pero hemos de hacer notar la baja participación en las encuestas especialmente en el caso de los estudiantes. Se comentó en las entrevistas la posibilidad de implantar alguna posible mejora, a plantear desde la UPV, al respecto de obtener un mayor número de respuestas a estas encuestas de cara a los próximos cursos. En todo caso, los estudiantes comentan la falta de retroalimentación sobre las encuestas y sus resultados.

Sobre la inserción laboral, en la Evidencia 17 se muestra un estudio realizado por el Observatorio de Empleo y Emprendimiento de la UPV a los estudiantes al cabo de 3 años de la obtención del título en el Grado. Este estudio permite dibujar un mapa de empleabilidad de los mismos, en qué instituciones o empresas están, en España o en el extranjero, etc.

Al respecto de los datos obtenidos en este estudio, si bien no son malos (los egresados valoran bastante bien el título y la formación recibida), vemos que más de un 80% de los egresados del curso 2014-15 consideran que la situación laboral es de poca calidad y entre los egresados del curso 2015-16, un 80% considera que no hay trabajo en su profesión.

Respecto a las prácticas, desde el Grado se ofertan a los alumnos unas prácticas curriculares obligatorias. Durante el curso 2019-20 y el 2020-21 la pandemia ha dificultado mucho el contacto con las diferentes empresas y organizaciones (incluso centros educativos de secundaria), con lo que, como se indica en el informe de autoevaluación "se ha tenido que combatir un ambiente muy pesimista respecto al turismo y sus salidas laborales". Es por ello, que desde la Comisión Académica, se han de esforzar para mostrar los estudios de Turismo como una alternativa válida y llena de oportunidades laborales y empresariales.

En Valencia, a 01 de abril de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, appearing to be the name 'Javier Oliver'.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
